

al dios y estubiere en asu fargo leipa que a los
señores Liden franco delomas alcaide mior
y su peres m^a de alaba y don frã de co
treras del ara regidores y miquel de olo
y nabarro y al garcia de al carab^a Ecri
banos maiores de esta junta m^a treinta mill
mrs que abia de aver En esta manera a los di
gos señores alcaide regidores sesenta
cadores a cada uno de ellos por sus salanos
del y al m^a de rentas de eno abo ba m^a
desta ciudad Este presente año y a los
dijos Ecribanos maiores a cada uno
diez ducados Por la asistencia de la o
labion de tomar las quantas de los dijos
En cabes m^a y en trega y raca del dinero
de las de las tres habes conforme a los
acuerdos proveidos por la d^a despues
que se en cabes por los dijos y rentas re
ales E para ello se delibra m^a En forma
con los quales y cartas de pago se el opasa
ran En quenta

y El liçen franco delomas
y don martin leones nabarro
y el de alaba y felab^a

En esta do salieron su peres monte n^a de
alaba y gomez garcia de que bara y sus
y finos regidores

En esta do La de bo a on que tiene ania s^a
de las quales creen moneserio de santa

